



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 213 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
Y COMERCIAL COMÚN DE LA V NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL
CAPITAL**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los catorce días del mes de junio del año 2019, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 213 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la V Nominación del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán; y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 129/2019 de este organismo. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

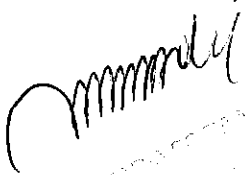
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Maria Sofia Nacul
Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la Magistratura

Las inscripciones registradas en el concurso n° 213 para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la V Nominación del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 129/2019, son las siguientes son:

- 1) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835
- 2) LÓPEZ HERRERA, VICTORIA, DNI: 24.200.665
- 3) LUNA, SILVIA MÓNICA, DNI: 14.084.105
- 4) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 5) BABOT, FERNANDO, DNI: 24.340.875
- 6) CASARES, MIRTA ESTELA, DNI: 22.642.720
- 7) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI: 28.884.261
- 8) AGUIRRE, MARÍA ELENA, DNI: 26.412.599
- 9) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 10) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI: 14.660.947
- 11) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI: 24.723.393
- 12) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI: 24.460.128
- 13) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN, DNI: 17.860.158
- 14) VIOLETTA, LEONARDO, DNI: 23.930.490
- 15) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI: 23.079.689
- 16) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI: 24.802.484
- 17) RIVAS, CARLOS RAÚL, DNI: 23.117.728
- 18) GONZÁLEZ, DIEGO MARTÍN, DNI: 24.409.211
- 19) TEJERIZO, RAÚL EUGENIO MARTÍN, DNI: 21.745.977
- 20) ARAUJO, GREGORIO JAVIER, DNI: 23.238.185
- 21) WAYAR, CECILIA MARÍA SUSANA, DNI: 25.954.012
- 22) ABARZA, CRISTIAN FERNANDO, DNI: 25.686.499
- 23) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI: 20.219.665
- 24) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI: 18.187.396
- 25) ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683
- 26) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI: 14.225.852
- 27) NAZAR, MARÍA ELINA, DNI: 27.971.746
- 28) MELCHIORI, ILEANA RAQUEL, DNI: 23.270.569
- 29) AGÜERO, LUIS ANTONIO, DNI: 21.465.017
- 30) ASTORGA, ANA MARÍA, DNI: 26.783.467
- 31) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA, DNI: 26.783.942

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 129/2019, suscriben la presente acta el Vicepresidente del Consejo Dr. Fernando Juri y la Secretaria Dra. María Sofia Nacul. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA DEL CONSEJO

ANTE MI DOY FE


Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA